

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica trámite de audiencia de expedientes núms. 352-2008-00004985-1 y 352-2008-00004987-1, relativos a los menores A.G.G.G. y M.G.G., al padre de los mismos don Juan Manuel Gómez Gómez, por el que se acuerda:

Conceder trámite de audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores por término de 10 días hábiles el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente.

La propuesta del Instructor consiste en la no adopción de medida de desamparo y la derivación del núcleo familiar a los Servicios Sociales de la zona.

En caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Huelva, 12 de noviembre de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs

NOTIFICACIÓN de 14 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de nombramiento de Instructor adoptado en el expediente núm. 352-2008-00006597-1.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Acuerdo de nombramiento de Instructor, expediente núm. 352-2008-00006597-1, relativo a la menor A.M.N., al padre de la misma don Rachid Nouri, por el que se acuerda:

De conformidad con la solicitud presentada el día 1 de octubre de 2008 según lo dispuesto en el artículo 38.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, la instrucción del procedimiento de guarda núm. (DPHU) 355-2008-00000181-1 con respecto a A.M.N., nacida en Huelva, el día 6 de agosto de 2008, nombrando Instructora del procedimiento a doña Almudena Limón Fera.

Se pone en su conocimiento el derecho que le asiste de promover la recusación del Instructor, conforme a lo establecido en el art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 14 de noviembre de 2008.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto a doña Oxana Rastagaeva.

Con fecha 20 de octubre de 2008, la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en el procedimiento de protección núm. 352-2008-00003410-1, referente al menor S.A., ha acordado el inicio de procedimiento de desamparo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Oxana Rastagaeva, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo previsto en el art. 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 11 de noviembre de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de Resolución administrativa y carta de pago por infracción a la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas.

Por la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Cádiz se ha dictado la Resolución administrativa y se ha emitido la carta de pago que abajo se cita en procedimiento sancionador seguido contra Relaciones Diversas, S.L.

Dada la imposibilidad de practicar la notificación personal de la misma y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a través de este anuncio se pone en conocimiento del interesado el siguiente acto administrativo:

- Procedimiento sancionador núm. 11/07-DG.
- Acto notificado: Resolución del procedimiento sancionador y carta de pago.
- Fecha del acto notificado: 14.7.08.
- Interesado: Relaciones Diversas, S.L. CIF: B-11690443.
- Hecho denunciado: Venta de bebidas alcohólicas el día 28.10.07, a las 2,30 horas.
- Lugar de la infracción: Discoteca Wors (calle Zaragoza, 18 de Jerez de la Frontera).
- Infracción: Venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años (art. 26.1.a) de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas, adicionado a la misma por la Ley 1/2001, de 3 de mayo).
- Tipificación: Grave (art. 37.3.a) de la Ley 4/97, en la redacción dada al mismo por la Ley 12/03, de 24 de noviembre).
- Sanciones: 3.001 euros.
- Carta de pago: Núm. 046221714602 0.

Se advierte al interesado que contra las citadas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y, potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano administrativo en el plazo de un mes desde su notificación, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Asimismo, se le advierte que tales resoluciones son firmes en vía administrativa, y que deberá proceder al pago de las sanciones en período voluntario, dentro de los plazos siguientes:

- Si la publicación de la Resolución tuviese lugar entre los días 1 y 15 de cada mes, el importe de la sanción podrá hacerse efectivo hasta el día 20 del mes posterior o si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- Si la publicación de la Resolución tuviese lugar entre los días 16 y último de cada mes, el importe de la sanción podrá hacerse efectivo hasta el día 5 del segundo mes posterior o si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Transcurridos los citados plazos sin que el pago haya sido efectuado, se remitirán las actuaciones a la Consejería de Economía y Hacienda, para la iniciación del cobro por vía de apremio, con un recargo del 20%.

Se le indica también que en el Departamento de Régimen Jurídico de la Delegación Provincial (sito en plaza de Asdrúbal, núm. 6, de Cádiz), se encuentran a su disposición los citados expedientes.

Cádiz, 12 de noviembre de 2008.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 27 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a la Resolución por la que se pone fin al procedimiento para la concesión de subvenciones para actividades de cooperación cultural, al amparo de la Orden que se cita.

Esta Delegación Provincial de Cultura de Almería, dando cumplimiento al artículo 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento y se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico (BOJA núm. 136, de 24 de noviembre de 2001), acuerda hacer pública la Resolución de 27 de octubre de 2008, de la Delegada Provincial de Almería, de concesión de subvenciones, dictadas al amparo de la Orden de 6 de junio de 2007 (BOJA núm. 121, de 20.6.2007), por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para actividades de Cooperación Cultural y convocadas para el año 2008 por Resolución de 3 de enero de 2008 (BOJA núm. 16, de 23.1.2008), en los expedientes que al final se indican. El contenido íntegro de la citada Resolución se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Cultura de Almería, Paseo de la Caridad, núm. 125-4.^a planta y en el sitio web de la Consejería de Cultura ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

El plazo para la presentación de la documentación indicada en el artículo 11.5 de la Orden de 6 de junio de 2007 será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En caso de no presentar el escrito de aceptación en el plazo establecido, la Resolución dictada perderá su eficacia, acordándose su archivo con notificación al interesado.

Expedientes:

E082318SE98AL Subvenciones de Cooperación Cultural, provincia de Almería (Ayuntamientos).
E082319SE98AL Subvenciones de Cooperación Cultural, provincia de Almería (Asociaciones).

Almería, 27 de octubre de 2008.- La Delegada, Ana Celia Soler Rodríguez.

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se pone de manifiesto el expediente de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico, como lugar de interés etnológico, del bien denominado el Ruedo y Conjunto Hidráulico de la Laguna en Cañaverale de León (Huelva), a los interesados que se citan, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener esa condición.

Encontrándose en tramitación el expediente para la inscripción con carácter específico, como lugar de interés etnológico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, del Ruedo y Conjunto Hidráulico de la Laguna en Cañaverale de León, Huelva, y en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12.5 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía; 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado poner de manifiesto el expediente a los interesados. Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa del citado trámite a los interesados que se relacionan, se procede a practicar la misma por medio de este anuncio, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener esa condición, ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Relación de interesados:

Campos Sánchez, Carmen y Pablos Campos, Aquilino. C/Cervantes, 12. CP 21388 Cañaverale de León (Huelva).

Durán Parrillo, Dolores. C/ Cervantes, 4. CP 21388 Cañaverale de León (Huelva).

Durán Parrillo, Marina. C/ Dr. Rodríguez, 6. CP 21388 Cañaverale de León (Huelva).

Guijarro Parrillo, M.^a Carmen. C/ Colón, 8. CP 21388 Cañaverale de León (Huelva).

González Rodríguez, Adelardo. C/ Don Carmelo Romero. CP 21388 Cañaverale de León (Huelva).

González Rodríguez, Coral. C/Cinco Villas, 11. CP 21388 Cañaverale de León (Huelva).

González Sánchez, Manuel. C/ Santa Marina, 10. CP 21388 Cañaverale de León (Huelva).

Liebanas Vilalta, M.^a Isabel. C/ Huelva 9. CP 21388 Cañaverale de León (Huelva).

Marín Bonilla, Antonio. C/ Don Carmelo Romero, 9. CP 21388 Cañaverale de León (Huelva). C/ Don Carmelo Romero, 7. CP 21388 Cañaverale de León (Huelva).

Moreira Márquez, José Antonio. C/ Dr. Rodríguez, 3. CP 21388 Cañaverale de León (Huelva).

Navarro Carmona, Carmen y Carmen Navarro, María. C/ Don Mariano, 8. CP 21388 Cañaverale de León (Huelva).

Navarro Parrillo, María. C/ Don Mariano, 6. CP 21388 Cañaverale de León (Huelva).

Núñez Núñez, Ángel. Plaza San Sebastián, 5. CP 21388 Cañaverale de León (Huelva).

Núñez Núñez Bravo, Romero. C/ Don Carmelo Romero, 19. CP 21388 Cañaverale de León (Huelva).

Núñez Núñez, Julia Victoria y esposo. Barriada de Nuestra Señora del Pilar. CP 41020 Sevilla.

Olivo Ventura, Ángeles. C/Don Mariano, 9. CP 21388 Cañaverale de León (Huelva).

Pablos Moreira, Pilar. C/Don Carmelo Romero, 21. CP 21388 Cañaverale de León (Huelva).

Prieto González, Ángeles. Avda. de Andalucía, 19. CP 21388 Cañaverale de León (Huelva).